I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000236

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 15 FEB. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0952/2010; el Oficio N°1000/056/2010 de la Dirección Jurídica; el Oficio N°07/2010 de la Unidad de Fiscalía; los Decretos Exentos N°202/1530/2009, N°202/1832/2009 y N°202/0161/2010; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1530/2009, se instruyó Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en el Ordinario N°700/2432/2009 del Director de Tránsito y Transporte Público, elevándose a Sumario Administrativo a través del Decreto Exento N°202/1832/2009.

Que, mediante Decreto Exento N°202/0161/2010, fue sobreseída la causa ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/1832/2009, por no haberse determinado responsabilidad administrativa de funcionario municipal alguno.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/0161/2010, en atención a lo señalado en el Oficio N°07/2010 de la Unidad Fiscalía, de fecha 11 de febrero de 2010.

2. Reábrase el Sumario Administrativo sancionado mediante Decreto Exento N°202/1832/2009, conforme al Oficio N°1000/056/2010 de la Dirección Jurídica.

3. Desígnese como fiscal de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera, remitiéndosele el expediente sumarial.

4. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

1000236

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

AAC/CUCH/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Departamento de Personal y Bienestar
Fiscal don Iván Valenzuela Aguilera
Pagina Web